



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
TELEFAX 2768-31-96  
sabanagrande alcaldia@yahoo.es

#### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán **CERTIFICA:** Que en el Acta número 14-2019 de la Sesión de ordinaria celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 26 de julio del año 2019. Presidió inicialmente el Alcalde Municipal posteriormente el regidor Santos Espinal Díaz, quien fue designado por El alcalde Municipal para que presidiera la sesión, con la asistencia con la Asistencia de los regidores por orden: , 1º Santos Espinal Díaz 3º Cesar Augusto Díaz Flores 4º Ana Josefa Medina , 5º Anarda Ordoñez 6º Delio Velásquez Ramos , 7º José Benigno Romero y 8 Silvia Margarita Amador, y también asistió el Comisionado Municipal Abog. Víctor Francisco Solórzano, , Rafael Gradiz de la Comisión de Transparencia de Sabanagrande, FRANCISCO Martinez, Serapio Ordoñez, de Amotsa ,Tomas Amador , Héctor Isidro Irías , Franklin Gonzalez de San Antonio Griselda Ordoñez y Gerson Ordoñez de ATAXA Y con la presencia de la secretaria municipal Erlinda reyes Flores , se desarrolló la siguiente agenda: 1- Inscripción de los asistentes. .2-Oración a Dios 3) lectura discusión y aprobación de la agenda .4) ACUERDOS DE Corporación Municipal .5) participación de los ex regidores municipales .6) participación del patronato de san Antonio .7) Participación de ATAXA 8) participación de la señora Teodista Vásquez 9). Lectura de catas anteriores 10) participación de milagro estrada modificaciones presupuestarias y pago a la SAR . Ampliación y traspaso 11) Cierre de la sesión, 1) Siendo las 9:15 AM el alcalde dio por abierta la sesión después de comprobar el quórum .2) El Señor Francisco Martínez hizo al invocación a Dios.3) -La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal 4) acuerdos de la corporación Municipal e informes del alcalde:





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[sabanagrande.alcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrande.alcaldia@yahoo.es)

1) El alcalde informo que por la emergencia del dengue a apoyado al centro de salud, no escatimamos esfuerzos, el gobierno ofreció un apoyo, no fue a la reunión con el presidente porque andaba donde el doctor. Se va a reparar la calle al Divisadero, si el gobierno da el apoyo para el control del zancudo tengo pensado comprar 02 bombas para fumigar, combustible, químicos y pago de los fumigadores. Me da tristeza que Don Benigno y Cesar estaba de parte de los señores malcriados de la mototaxis que no pagan. También informo que se reparó el vehículo la bomba del hidráulico, se pintó, se puso chasis, bomper, lo llevo donde Chahin también. El Alcalde dice que el oficio de la Retención de la SAR ya lo pago don Santos él y el regidor Delio Velásquez los 3, yo pague como 9,000. Lempiras, lo que debemos a la SAR tiene que pagarse, la alcaldía pago el resto pero tiene que pagarlo los demás regidores que están pendientes aprovechando la amnistía se pagó. El Regidor Cesar diaz dice que con respecto a la retención la SAR, nosotros podemos ir a Tegucigalpa y usted hable con la AMHON para que tengan consideración con la gente pobre que no tiene teléfono ni correo electrónico. El regidor Benigno Romero le sugirió alcalde que como no hay Vice Alcaldesa nombrada, cundo necesite representantes mande 2 regidores y con respecto a las mototaxis nosotros acordamos aquí un plan de pagos y el muchacho de la Cañada andaba 3,000.00 para pagar pero fui donde Rigoberto y me dijo que tenia por 2 veces un plan de pagos, yo desconocía eso y no es que estoy a favor de ellos, porque si no cobramos es un dinero que nos va a tocar pagar a nosotros. Dijo al Regidora Anarda Ordoñez que si anda circulando un grupo de 33 taxis hay que cobrarles a todos. El Alcalde dice que felicita a Nolvía y Rigo por el trabajo realizado que han logrado poner en cintura a los de las mototaxis y taxis y han recuperado la mora. B) Dice el Alcalde que el negocio de la casa de piedra está obstruyendo con aceite las alcantarillas cada vez que se manda personal a limpiarlas por la gran obstrucción y contaminación que provocan se pagan





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
TELEFAX 2768-31-96  
[sabanagrande.alcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrande.alcaldia@yahoo.es)

L.7,000.00 cada vez por cada fosa , se han pagado 21,000.00 lempiras . Cuando se les dio el permiso de operación se les dijo que si se obstruía era responsabilidad de ellos. Yo llame a Rudis Vigil que era dueño de la casa , les dije que les iba a mandar a cortar el alcantarillado , el dijo que esa casa es de doña Lorenza Avila del marañón. Se va a notificar que si no se hace responsable de pagar por la limpieza del sector del alcantarillado obstruido se le va a cortar el servicio, como dueña de la casa tiene que asumir el costo o se divide con la inquilina. Dice Nolvía Ordoñez que el problema es que Héctor no puso a firmar el compromiso a la propietaria de Pollos Axel y ella dice que no firmo nada, y la que vino fue la hermana, por eso ella no se hace responsable de los gastos del alcantarillado. La corporación municipal por unanimidad **ACORDO:** Mandar notificación a la señora Lorenza Ávila , dueña de la casa de piedra donde opera pollos Axel, que si no asumen los costos por desobstrucción y limpieza del alcantarillado ubicado en la calle de la casa de piedra al puente se le cortara el servicio al negocio ; tiene que asumir la responsabilidad de pago o mandar a limpiar los Joles del alcantarillado que provoca contaminación y daños a los vecinos del barrio El Tule . La no se la va a dar el permiso de operación del negocio y se procederá conforme a ley. Dijo Nolvía que un grupo de motataxistas, la amenazaron a ella y a Rigoberto por las acciones de decomiso que andan haciendo. Don Delio Dice que la policía no ha cumplido con la inspección de las cantinas en San Nicolás .Dijo la directora de justicia que se puso en comunicación con el Inspector Benegas y le va a brindar la colaboración para la Inspección de San Nicolás. Dijo la regidora Anarda que tiene que identificar a los choferes de las mototaxis para que no anden menores de edad El Comisionado recomendó que el carnet que se les mande a hacer lo paguen ellos. Su costo. Francisco sugirió apoyar a los músicos de Sabanagrande. la Regidora Silvia Amador dijo que respecto al negocio que obstruye las alcantarillas ya lo había puesto en conocimiento e informado y que usted lo





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
TELEFAX 2768-31-96  
sabanagrande alcaldia@yahoo.es

mando a limpiar, se debe emitir una ordenanza para que ellos manden a limpiar y reparar el alcantarillado obstruido. La Corporación Municipal, sino atiende la dueña de la casa o la Inquilina de no seguir afectando el alcantarillado con grasa y aceite del negocio obstruyendo el mismo por unanimidad acuerda: notificar a la dueña para que pague los empleados que trabajan en la limpieza y desobstrucción que causan los desperdicios de aceite que tiran alcantarillado caso contrario se procederá al cierre del negocio hasta que asuman los costos y paguen a la municipalidad los gastos. Proceder al corte del alcantarillado en caso que no accedan al pago respectivo de los trabajadores que limpian el alcantarillado .c) se acordó por la corporación en pleno reubicar a los vendedores de la acera de la escuela en la galera del redondel de los ganaderos Ing. German Rafael Diaz Avila. D) La Corporación Municipal analizando la construcción de concreto y tubo HG de 4pulgadas que se ha construido en La calle frente a la acera de la profesora Delmy Barahona Inestroza. Que la municipalidad está realizando labores del mejoramiento del empedrado de las calles del casco urbano que la autoridad solicito verbalmente que se demuela la estructura triangular construida en la calle, que obstaculiza la reparación completa de la calle y no se accedió a la misma. LA Corporación Municipal en aplicación de la ley de municipalidades artículos 1,2,12,13,14,24#3 25, plan de arbitrios, código civil artículo 627 ley de procedimiento administrativo 22,23,25 por UNANIMIDAD ACUERDA. Primero Solicita a la profesora Delmy Barahona Inestroza la demolición de la obra construida en forma triangular fundida con concreto y tubos HG. SEGUNDO. Si no lo hiciere En el plazo de 05 días. La Municipalidad procederá a demolerlo a su costa y proceder a realizar la respectiva reparación del tramo de calle que está a





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**  
**TELEFAX 2768-31-96**  
[sabanagrande.alcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrande.alcaldia@yahoo.es)

inmediaciones de la Escuela Urbana calle que conduce de la iglesia de sur a norte hasta la propiedad de Rosario Barabona . Notificar el presente acuerdo a la profesora Delmy Barahona Inestroza que el espacio Utilizado es de uso público y propiedad de la Municipalidad de Sabanagrande Francisco Morazán.El comisionado dijo que es necesaria la contratación de la policía municipal 4 policías municipales para el presupuesto 2020. 5 ) participación de los exregidores municipales . El alcalde solicito permiso para retirarse se le concede el permiso. Se presentaron los ex – regidores Marta Núñez, José Almendares y Rafael Cruz. José Almendres ex Regidor municipal dice que ellos están en representación de los demás compañeros y visitaron la procuraduría para ver si justifican y apelan el requerimiento que les hizo en la auditoria 2002-2006 el Tribunal Superior de Cuentas de un reparo. Rafael Cruz ya fue notificado por los Juzgados, por los dominios plenos que dimos en la corporación pasada, que subimos el valor catastral y no nos dimos cuenta lo que estábamos cobrando a las personas por ejemplo a Daniel ramos le aprobamos un dominio pleno y el Tribunal Superior de cuentas lo sobrevaloro el 11,000.000. 00 millones , queremos que la Corporación nos ayude a recuperar el dinero de los dominios reparados. Marta Núñez dice que nosotros hicimos un trabajo desde que nos mandaron los pliegos de responsabilidad, en una sesión don German expuso que Roberto Jeff pago 55,000.00 lempiras y él se comprometió a darle seguimiento, nosotros citamos a la personas reparadas para que la gente pagara tenemos un trabajo avanzado queremos que las personas que están reparadas no se les haga ningún trámite mientras no esté solvente con la municipalidad. Solicita que les ayuden . José Almendares les solicita a los miembros de la corporación que emitan un acuerdo o una ordenanza que vengan a pagar el reparo sino la municipalidad no les hará ningún tramite , necesitamos el apoyo de ustedes como corporación. El Regidor benigno Romero dice que cuando vengan a realizar trámite se les pude cobrar. Cesar Diaz dice que eso es algo normal es un dinero que se va a recuperar para la municipalidad está de acuerdo que se haga el trámite. Delio Velásquez Regidor Municipal dice que





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**  
**TELEFAX 2768-31-96**  
sabanagrande alcaldia@yahoo.es

hay que ser solidarios con los compañeros sacar un listado y llamarlos, sino procede a efectuar su cancelación tiene congelado cualquier trámite en la municipalidad . Francisco Solórzano dice que son me métodos de procedimiento legal que tiene que hacer enviar nota de cobro y ver como se hace ejecutiva la acción o una demanda ordinaria , siempre les va a tocar pagar y ponerle un pasadorcito en el IP que no pueden vender paralizar cualquier movimiento . Por unanimidad la Corporación Municipal acordó: Primero que las personas que están en la lista de dominios plenos reparados tienen que cancelar su deuda total que tiene por concepto de dominio pleno en la auditoría que realizo el tribunal Superior de Cuentas que hay un listado en la municipalidad. Segundo. Enviar requerimiento de cobro del saldo de la deuda por el departamento de catastro y tributaria y notificar al Instituto de la propiedad para que las personas que intenten hacer una venta o hipoteca, mientras no estén solventes y con una constancia de solvencia municipal nos e les haga ningún trámite en el IP sobre sus propiedades .Las personas que están en la lista de dominios reparados no podrán realizar ningún trámite. Tercero. Estas personas no podrán realizar ningún trámite en la municipalidad, ningún empleado municipal o jefe de departamento podrá realizarles un trámite, mientras no cancele la deuda pendiente que tiene por el dominio pleno que le otorgo la municipalidad y fue objeto de reparo por El Tribunal Superior de Cuentas . La corporación objeto de reparado deberá dar acompañamiento para realizar los procesos y mantener se informada. Suministrar la lista de personas objeto de reparo con la cuantía por cada uno . se dará certificación a los ex regidores de este acuerdo 6) Participación del patronato de San Antonio . Héctor Irias dice que tienen problemas con las bebidas alcohólicas en su comunidad causando daños a los jóvenes y vecinos aledaños firman presidente y secretario del patronato y delegados. (26-7-2019), quieren que como corporación les ayuden dice que no han hecho plebiscito en su comunidad . CESAR Diaz dice que es el mismo caso de San Nicolas . El señor Francisco Martínez delegado de la palabra dice que piden en apoyo de la Corporacion . El regidor Delio Velásquez dice





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

sabanagrande [alcaldia@yahoo.es](mailto:alcaldia@yahoo.es)

que le preocupa este tipo de solicitudes d quitar este tipo de bebidas en San Nicolás hay plebiscito pero ahí no , este tipo de cosas afectan a la comunidad se les pregunta si tienen conocimiento que los negocios tiene permiso , dicen que no tienen . Dice el presidente del patronato que estos temas los han tratado en el patronato y no se enmiendan. La corporación viendo la problemática de las bebidas alcohólicas acordó: solicitar apoyo a la policía para que realicen operativos a las cantinas y negocios de venta de bebidas en San Antonio, en coordinación con la Directora de Justicia y el patronato enviara la lista de las personas con el croquis respectivo para hacer operativos específicos a los lugares que afectan a la comunidad .7) participación de ATAXA , Dice Don Serapio Ordoñez presidente de ATAXA , que hay un grupo de compañeros que pagaron 2018 y no están trabajando hay gente que no la conocen y quieren que se eliminen estos números y que la gente nueva que quiere ingresar ocupe estos números son como 8 personas . Unos vendieron los carros Eliecer Ávila no trabajo en el 2018, ellos tienen un listado con nombre y número completo, Rigo se comunicó con ellos pero nunca viene. El regidor Santos Díaz quien presiden la sesión les dice que le den los numero de teléfono a Rigoberto de tributaria para que se comuniquen con ellos si van a seguir trabajando son 8 y ellos quieren que se les incluya los 8 en la lista , pero Rigoberto López dice que los otros 8 que ellos andan se les puede dar del 18 en adelante al 24 . Cesar Díaz pregunto si ellos iban a asumir las deudas de esos 8 y ellos pueden pagar del 18 en adelante los nuevos. Mientras los otros informan si van a seguir o no Dijo Don Serapio que ellos a los de la asociación les han dado plazo hasta el 30 de julio para que se pongan al día con la Municipalidad sino quedar fuera de la asociación. Dice Rigoberto que hay 11 que no han pagado. El Regidor Delio dice que si esos números tienen deuda, la que le asigne la asumirá , el que no va seguir con el rubro que lo notifique a la alcaldía. El Profesor Gradiz de La Comisión de Transparencia dice que si ellos están operando va a arrastrar la mora, que se debe cobra a los que han operado y no han pagado aun. El comisionado dijo que las tasas Municipales son ley que deben cumplirse .La corporación acordó enviar nota a los propietarios 8 taxis para que notifiquen si continuaran con el rubro. o no. y se faculta al jefe de tributaria para que les otorgue a la ATAXA del número 18 en adelante para su registro y pago de la tasa deberá darles constancia a





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRADE  
TELEFAX 2768-31-96  
[sabanagrade.alcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrade.alcaldia@yahoo.es)

los solicitantes la ATAXA. 8) Participación de la señora Teodista Vásquez , dice que su madre ya falleció y dejó una solicitud de dominio pleno son 4 hermanos y que catastro no le midió a su mamá pagaron 500.00 por medida. Hace un año que hicieron el trámite en el terreno hay 2 casas y su hermano Erasmo ya tiene documentos. La corporación les sugirió que para legalizar se pongan de acuerdo , se repartan EL terreno y cada quien solicite su dominio pleno a la corporación. b) se presentó el señor Merlin Canales a darle seguimiento a su solicitud de mototaxi, se le recomendó que investigue con Lesbi sobre los 2 números del muchacho de los Quiquistes 42 y 43. 9) Secretaria municipal dio lectura AL acta 12-2019 de fecha 28 de junio del año 2019 siendo aprobada por la Corporación Municipal. Seguidamente dio lectura al acta 13-2019 del 12 de julio del 2019 el regidor Benigno Romero solicita que se enmiende el acta respecto al proyecto de reparación de calle del Calvario a la Ceiba san Nicolás él no aprobó el proyecto, no está de acuerdo mientras no le presenten los documentos y respecto al proyecto concreto hidráulico del barrio Suyapa pide que tiene que cobrarse la contribución por mejoras .después de estas enmiendas y observaciones el acta fue aprobada por la Corporación Municipal . 10) Milagro Estrada presento un traspaso por el monto de L.209.920.02 del expediente SAMI número 229 , un traspaso para balastreo de calles ..Traspaso para balastreo de calles total debito ,209,920.02 crédito total 209,920.02 .. expediente228.. Ampliación por concepto de pagos al sistema de Administración de rentas según requerimiento de cobro y pago de transferencia para cuentas culturales en el municipio de Sabanagrade. INGRESO TOTAL 297,087.65 EGRESO TOTAL 297,087.65 . La Honorable corporación municipal por unanimidad aprobó la ampliación por Lps. 297,087.65 del expediente 228 sami y el traspaso por un monto total de 209,920.02 del expediente SAMI 229.C)La Honorable Corporación Municipal fortaleciendo la familia Y la unidad de la misma por unanimidad ACORDO: Aprobar las Bodas Gratis 2019 , en el mes de agosto 2019 en la última semana , por conmemorarse el mes de la familia para fomentar los valores familiares.11 se cerró la sesión a las 2:45 pm ...  
**Extendida en Sabanagrade a los 06 días del mes de agosto del 2019.**  
**La presente está pendiente de firma y ratificación. Se ratificara el 16-08-2019**

Lic. Erlinda Reyes Flores  
Secretaría Municipal

